

el oportuno, y despues de la discusion respectiva se acordó aceptar dicha renuncia, citando a nueva junta para nombrar sustituto, en seguida dió cuenta con las solicitudes del Montarís de Ayuntamiento Sr. Paulino Guerra Garza, de la Sra. doña Josefina Uribe solicitando, el primero, un anticipo de setenta y cinco pesos para pagarlos por mensualidades de diez pesos y la segunda un anticipo de doscientos pesos, que pagara por mensualidades de treinta pesos acordandose ambas solicitudes en sentido favorable, en atencion a las razones aducidas por los interesados, y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesion firmando por ante mí el Sr. Doyse.

L. Garcia

perus Urdiales

Luis Uribe

Fidel Verástegui

Rafael Verástegui

Sesion ordinaria del dia 3 de Diciembre de 1923.
Presidencia del C. Luis Garcia.

A las diez y siete horas de hoy, reunido el H. Ayuntamiento Constitucional de esta Villa en su sala de Acuerdos, y bajo la Presidencia del Sr. Luis Garcia, se declaró abierta la sesion, la Sra. dió cuenta con la acta anterior, que puesta a discusion sin ella se aprobó. En seguida se dió cuenta con un curso presentado por Salvador Guzmán, solicitando un aumento de sueldo, así como una solicitud de Alberto Uribe, solicitando \$60.⁰⁰ sesenta pesos de sueldo, dejando de percibir el 5% cinco por ciento que se le tenía asignado. El Comandante de Policia solicitó se le pague el sueldo de \$50.⁰⁰ Cincuenta pesos mensuales, sueldo que le asigna el Presupuesto respectivo, acordandose pasar dichas solicitudes a la Comision de Hacienda para su estudio y resoluciones a las diez y nueve horas no habiendo asuntos que tratar, se levantó la sesion, firmando por ante mí el Sr. Doyse.

L. Garcia Rafael Verástegui

perus Urdiales
L. Fidel Garcia

Rafael Verástegui